



La Altagracia, R.D.
15 de Septiembre del 2021
Verón Punta cana

COMUNICADO

A los medios de comunicación, a los padres, madres, tutores y amigos del centro educativo y a toda la comunidad en general.

Ante la denuncia en las redes sociales de una madre, este centro educativo declara lo siguiente:

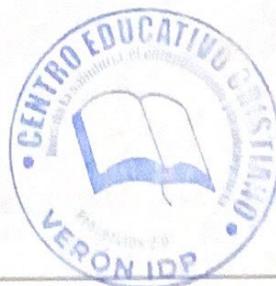
El Centro Educativo Cristiano Verón como institución educativa fundamentada en valores cristianos que nace con la intención de ayudar en la necesidad educativa presentada en nuestra comunidad y como institución apegada a la constitución dominicana y la ley general de educación juntamente con las ordenanzas, reconoce lo establecido en el artículo 63 de nuestra constitución sobre el derecho que tiene toda persona a una educación de calidad, integral y permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus actitudes, vocación y aspiración; y por consiguiente, lo establecido en la orden departamental 04-2008 que cita textualmente en su artículo 1 "Que los Centros de Educación Especial escolarizarán a los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a profundas y/o múltiples discapacidades intelectuales, motoras, sensoriales y trastornos del desarrollo que requieran adaptaciones curriculares significativas en prácticamente todas las áreas del currículo".



Atendiendo a lo antes expuesto, nuestra institución no cuenta con los requisitos, exigencias ni la acreditación para fungir como centro de educación para niños con condiciones especiales; por lo tanto, nuestra institución, en el caso particular donde se vean involucrados niños y niñas con condiciones especial, se reserva el derecho a la admisión por no contar con las instalaciones y el personal adecuado para la modalidad de educación especial y brindar las atenciones que amerita dicha población.

Las familias de esta comunidad turística, de la provincia y de todo el país deben tener la certeza que los servicios educativos de este Centro siempre estarán a la disposición de todos los munícipes sin importar raza, color o condiciones, siempre y cuando se acoja a la acreditación otorgada por el Ministerio de Educación.

La bendición de Dios sea sobre cada uno.



Comité Administrativo